

III Certamen de Casos Clínicos para Médicos Internos Residentes - COMA

BASES

1. Podrán participar en el presente Certamen todos los médicos internos residentes que se encuentren debidamente colegiados en la Provincia de Alicante y que desempeñen su ejercicio profesional en alguno de los Centros Acreditados de la Provincia, siempre que conste en la fecha de finalización del plazo de entrega de los casos clínicos. Asimismo, podrán participar los estudiantes del último curso del Grado en Medicina que se encuentren precolegiados en el COMA.

Dotación de premios:

- Primer premio: 1.000 euros
- Segundo premio: 750 euros
- Tercer premio: 500 euros

2. El número de autores no excederá de seis, considerando al primero como autor principal. Entre los autores se podrá incluir, en forma excepcional, hasta dos médicos especialistas, siempre y cuando pertenezcan a especialidades diferentes, así como un estudiante de 6º curso del Grado en Medicina.

3. Cada autor principal podrá remitir un único caso clínico.

4. Se admitirán únicamente casos clínicos originales **que no hayan sido publicados** con anterioridad y que cumplan los requisitos editoriales estipulados en el anexo correspondiente. El autor principal deberá declarar, mediante declaración jurada, la ausencia de conflictos de interés y la originalidad del caso clínico.

5. El Comité Científico estará integrado por cuatro médicos colegiados, designados por la Junta Directiva del Colegio, siendo el Presidente de dicha Junta el encargado de ostentar el voto de calidad. La resolución del Comité se remitirá a la Junta Directiva para su respectiva aprobación. El Jurado Evaluador se reunirá en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos, en la fecha que fije su Presidente, y sus deliberaciones serán estrictamente confidenciales. En caso de que el Representante de la Sección de Médicos en Formación del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Alicante resulte galardonado, no podrá formar parte del Jurado Evaluador.

6. Criterios de valoración: Se evaluarán los casos clínicos conforme a los siguientes criterios:

- Interés didáctico y formativo para los médicos en etapa de formación.
- Colaboración de colegiados de distintas especialidades en la elaboración del caso.
- Calidad científico-técnica.
- Calidad de redacción y presentación del caso.

7. Plazo y forma de presentación. Los casos podrán remitirse desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 15 de abril de 2025, a través de la Ventanilla Única del Colegio (acceso a colegiados / actividades), debiendo incluirse de forma obligatoria el impreso de solicitud y la plantilla normalizada.

Una vez recibidos, a cada caso se le asignará un número de registro de entrada, que será debidamente comunicado al autor principal. Será responsabilidad de los autores verificar la recepción de dicho registro; en caso de no constatarlo, se entenderá que ha existido un error en el envío o recepción, invalidando la participación.

8. Fase de selección. De entre los casos presentados y aceptados, se seleccionarán para su publicación los treinta que obtengan la mejor valoración. De estos, los diez casos mejor puntuados serán convocados para su exposición oral.

Los **treinta casos clínicos seleccionados serán publicados en un libro con ISBN**, siguiendo un formato que abordará la patología concreta de cada caso bajo el título “Retos Diagnósticos para Médicos Internos Residentes”. Los diez casos clínicos convocados para la exposición oral se presentarán en el COMA, en un acto en el que se comunicarán los tres casos premiados.

9. Exposición de los casos. La exposición se celebrará en el mes de octubre de 2025. La fecha exacta de la exposición oral será notificada a los autores principales con, al menos, 15 días de antelación, y se difundirá a través de la página web del Colegio para el resto de los colegiados.

El tiempo máximo asignado para la exposición de cada caso será de ocho minutos, seguido de un máximo de dos preguntas formuladas por los asistentes.

10. Entrega de premios. La entrega de los premios se realizará al autor principal de cada caso en el acto de Despedida de Residentes del Colegio de Médicos, previsto para celebrarse durante el mes de mayo. El galardonado deberá recoger personalmente la compensación en dicho acto; en caso de imposibilidad debidamente justificada, podrá designar a un representante. La inasistencia en el día señalado se interpretará como renuncia al premio.

Se informa, asimismo, que el importe del premio está sujeto a retención por IRPF, por lo que el COMA procederá a la deducción correspondiente para el pago a Hacienda, emitiéndose el certificado acreditativo correspondiente a los beneficiarios.

11. Aceptación de bases y cesión de derechos. La presentación de un caso clínico implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como el consentimiento expreso para la cesión de derechos de reproducción, publicación y distribución a favor del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Alicante. Los casos clínicos seleccionados para su exposición deberán, adicionalmente, suscribir un consentimiento informado para la cesión de derechos de imagen, autorizando al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Alicante a recabar y tratar la imagen de los participantes para su uso en la producción y difusión en la página web y otras publicaciones (Twitter, Facebook, Instagram, Telegram, YouTube, entre otros), exclusivamente con fines divulgativos relacionados con la beca.

Alicante, 27 de febrero 2025

ANEXO. III Certamen de Casos Clínicos para Médicos Internos Residentes-COMA.

Normas editoriales

En el documento de solicitud se indicará

- Título del caso clínico.
- Autor principal (nombre, especialidad y datos del contacto: teléfono, email, centro de trabajo).
- Resto de autores (nombre, especialidad y centro de trabajo).

El caso se presentará utilizando la plantilla que se adjunta en la convocatoria. La extensión máxima del texto será de 5 páginas DIN-A4, usando tipografía indicada y mostrada en la plantilla.

Los casos clínicos constarán de los siguientes apartados:

- Título del caso clínico (el título debe ceñirse a la patología de la que se va a tratar, no se precisa originalidad).
- Apellidos y nombres de los autores.
- Introducción. Se trata de hacer una revisión y actualización del tema que trata el caso clínico. Abordando lo siguiente: descripción de la patología, presentación clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- Caso clínico. Descripción de la forma de presentación del caso y proceso diagnóstico además de tratamiento y en caso de ser posible, el desenlace.
- Bibliografía.

Se admitirán un máximo de 4 figuras y 2 tablas, con buena calidad para su publicación. Las tablas y figuras deberán estar numeradas y tener título o pie de figura.

Se citarán hasta un máximo de quince referencias bibliográficas (siguiendo las normas de Vancouver) que aparecerán en el texto con número correlativos, en superíndice y estarán recogidas al final del texto por orden de aparición en el mismo.

En el caso de que se presenten imágenes de pacientes, que puedan ser identificables, los autores deberán adjuntar obligatoriamente un consentimiento firmado por el paciente o tutor legal. No obstante, se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los pacientes.

Respecto a los tratamientos farmacológicos, se debe indicar principios activos (DCI) y no marcas comerciales.